

FECHA: 27 DE MARZO DE 2020

DE: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

PARA: FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE LA INSTITUCIÓN

ASUNTO  
CÓDIGO DE INTEGRIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO COLOMBIANO

Por medio de la Dirección Administrativa de Talento Humano, se invita a todos los funcionarios públicos y las personas vinculadas mediante prestación de servicios a la Institución, a realizar la inscripción al curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción, el cual es de obligatorio cumplimiento atendiendo lo dispuesto por la Ley 2016 de la vigencia 2020, por la cual se adopta el Código de Integridad del servicio público Colombiano, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

La inscripción al curso se realiza en la siguiente dirección, <https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/curso-integridad>, y si desea mayor información o tiene alguna inquietud, por favor comuníquese al correo dispuesto por el DAFP, [cursointegridad@funcionpublica.gov.co](mailto:cursointegridad@funcionpublica.gov.co) y una vez realizado el curso en línea, los **funcionarios públicos** enviarán la certificación al correo electrónico [mleal@correo.uts.edu.co](mailto:mleal@correo.uts.edu.co).

Agradezco la atención



SONIA YANETH GARCÍA BENÍTEZ  
Directora Administrativa de Talento Humano